

San Ramón de la Nueva Orán, 05 MAR 2026

Expediente N° 19.199/2023 - Cuerpo I y II.-
Resolución N° CD-ORAN-051/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CS-448/2024 de Consejo Superior y Resolución N° SO-044/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° SO-044/2025, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) Cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Regular, para la asignatura Psicología de la Carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, por Resolución N° D-ORAN-160/2025, se aceptan como aspirantes al concurso de referencia a la Lic. Florencia Bianchini y Lic. Nadia Soledad Miguez.

Que, por Resolución N° D-ORAN-219/2025, se determinan las Instancias de Recusación de los Miembros del Jurado, Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) del Concurso de referencia.

Que, el Jurado designado por Resolución N° CS-448/2024, emite el Acta Dictamen del Concurso de referencia, aconsejando la designación de la postulante Nadia Soledad Miguez.

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 52°, de la Resolución N° 350/87 y modificatorias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde Convalidar las Resoluciones N° SO-044/2025, D-ORAN-160/2025, N° D-ORAN-219/2025 y N° D-ORAN-350/2025; Aprobar el Acta Dictamen y Solicitar al Consejo Superior designar a la Lic. Nadia Soledad Miguez, en el cargo de referencia.

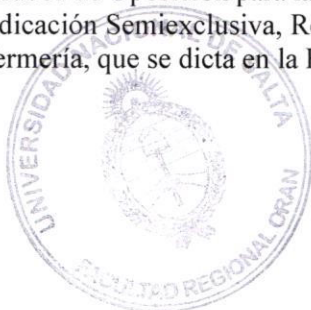
Que, en Reunión Ordinaria N° 01/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° SO-044/2025, N° D-ORAN-160/2025, D-ORAN-219/2025 y N° D-ORAN-350/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Acta Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Regular, para la asignatura Psicología de la Carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-



Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

Expediente N° 19.199/2023 - Cuerpo I y II.-
Resolución N° CD-ORAN-051/2026.-

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Consejo Superior designar a la Lic. Nadia Soledad Miguez, D.N.I. N° 25.090.619, en un (1) Cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Regular, para la asignatura Psicología de la Carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el termino de 5 (cinco) años.-

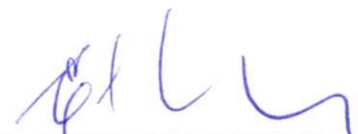
ARTÍCULO 4º: Imputar la presente designación en un cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva. Resolución N° R-786/2022 convalidada por Resolución N° CS-475/2022. Cargo contemplado en la Resolución N° CS-444/2022, prorrogada por Resolución N° CS-393/2024.

ARTÍCULO 5º: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos, Consejo Directivo, Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA